



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

897-18

Salta, 21 DIC 2018
Expediente N° 12.352/18

VISTO: El vencimiento de las designaciones de los docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y Lic. Fernando Josué VILLALVA vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por Resolución N° CD-669/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar las designaciones de los docentes mencionados.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones temporarias como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición, a los siguientes docentes:


- Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, D.N.I. N° 31.077.330
- Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868

ARTICULO 2°: Imputar las presentes prórrogas en el cargo de J.T.P. Exclusivo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Adriana RAMON, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-259/18

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a los interesados, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Julia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa